CONSTANCIA DE NO OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DV-SASI-0015-2026.

Teniendo en cuenta que el día cinco (05) de noviembre de 2026, se publicó el pliego de condiciones definitivo y se dio apertura del proceso de selección abreviada subasta inversa DV-SASI-0015-2026, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, ELEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS**" y en la sección 3.2 del pliego de condiciones definitivo se establece el cronograma del proceso, el Director Administrativo de la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales:

HACE CONSTAR

Que dentro del plazo máximo estipulado para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada subasta inversa **DV-SASI-0015-2026**, esto es, hasta el seis (06) de noviembre de 2026, no se recibieron observaciones.

Dado en el municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

SEBASTIAN CASTAÑO QUINCHIA
Director Administrativo de la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales

Actuación	Funcionario	Firma
Elaboro	Laura Daniela Mogollón Carranza – C.P.S. - D.D.A.J.J.	
Revisó	Rocio del Pilar Leal Velásquez - Asesora Juridica Externa – D.D.A.J.J.	

DOCUMENTO APROBADO SGC